



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de febrero de 2014
Español
Original: inglés

Carta de fecha 26 de febrero de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta una declaración oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania en relación con la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia de fecha 24 de febrero de 2014 sobre la situación política actual de Ucrania (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yuriy Sergeyev
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 26 de febrero de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania en relación con la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia de fecha 24 de febrero de 2014

En respuesta a la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia publicada el 24 de febrero de 2014, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania estima necesario formular la siguiente declaración.

Para contrarrestar la grave crisis social y política, a la que se sumó la violencia del régimen anterior, hubo que actuar de manera rápida y eficaz. Ese fue el objeto del Acuerdo sobre la Solución de la Crisis de Ucrania, firmado el 21 de febrero de 2014. No obstante, la debida aplicación del Acuerdo se vio obstaculizada porque las autoridades estatales anteriores se desligaron de sus responsabilidades.

Al mismo tiempo, el Parlamento de Ucrania, único órgano legislativo del país e institución legítima de poder oficial, se atribuyó la responsabilidad de normalizar la situación del país y decidió hacer cumplir la mayoría de las disposiciones del Acuerdo, en particular la decisión de restablecer la Constitución de 2004, por lo que convocó elecciones presidenciales extraordinarias para el 25 de mayo de 2014.

Sigue en marcha la creación de un “gobierno de unidad nacional”.

Las principales decisiones adoptadas por el Parlamento de Ucrania tuvieron por objeto normalizar la situación del país, y contaron, con el voto de la mayoría constitucional de los diputados del pueblo de Ucrania, que representan a todas las fuerzas políticas parlamentarias.

La legitimidad de las decisiones adoptadas por la Verkhovna Rada de Ucrania ya ha ganado el reconocimiento de muchos asociados internacionales de nuestro país.

Al día de hoy, tanto en Kiev como en otras ciudades de Ucrania, se han restablecido la paz y el orden públicos. Para ello, el aparato jurídico de Ucrania se valió de los principios de apertura y tolerancia y logró la cooperación eficaz con las comunidades locales.

Como parte del proceso de restablecimiento de la unidad nacional, ahora se está prestando atención primordial a los intereses de todos los ciudadanos de todas las regiones de Ucrania para que no se violen los derechos de que gozan por ley.

Así, el nuevo Gobierno está tomando todas las medidas necesarias para que el Estado pueda salir de la crisis actual y para estabilizar nuestra sociedad.

Las acusaciones que formula en su declaración el Ministerio de Relaciones Exteriores ruso sobre las presuntas “amenazas a los derechos civiles, sobre todo de las minorías y los credos religiosos”, son completamente falsas y no se fundan en hechos demostrados.

En esa declaración se formulan también acusaciones tendenciosas y nada pertinentes en relación con el empleo de “métodos terroristas para reprimir la

disidencia” y la difusión de “ideología neonazi” por los partidos políticos que recibieron el respaldo de la mayoría del pueblo ucraniano en las elecciones parlamentarias de 2012, y que hoy está asumiendo toda la responsabilidad de la situación del país.

En esta etapa, Ucrania está especialmente interesada en respaldar las gestiones de la comunidad internacional encaminadas a garantizar la estabilidad económica y prevenir las posibles amenazas a la integridad territorial y la soberanía del Estado. En ese contexto, se han depositado especiales expectativas en los Estados que garantizan la integridad territorial y la independencia política de Ucrania de conformidad con el Memorando de Garantías de Seguridad en relación con la adhesión de Ucrania al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (Memorando de Budapest).

Así pues, Ucrania reafirma la gran importancia que tiene la reciente declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia (en cuanto es una de las partes en el Memorando de Budapest) en lo que respecta a la inadmisibilidad de la injerencia externa en los asuntos internos de Ucrania y la importancia de crear condiciones propicias para el desarrollo de Ucrania como integrante de la familia paneuropea.

Por nuestra parte, reiteramos nuestro férreo compromiso con las relaciones entre Ucrania y la Federación de Rusia sobre la base de un criterio nuevo de buena vecindad en un pie de verdadera igualdad, que subrayó especialmente en su discurso al pueblo ucraniano el Presidente interino de Ucrania y Jefe del Parlamento, el Excmo. Sr. Oleksandr Turchynov.

Inmediatamente después de formado el nuevo Gobierno, el partido ucraniano estará en condiciones de reanudar el diálogo bilateral pleno dentro del marco de las instituciones de la Comisión Interestatal Ucraniano-Rusa.

Kiev, 25 de febrero de 2014